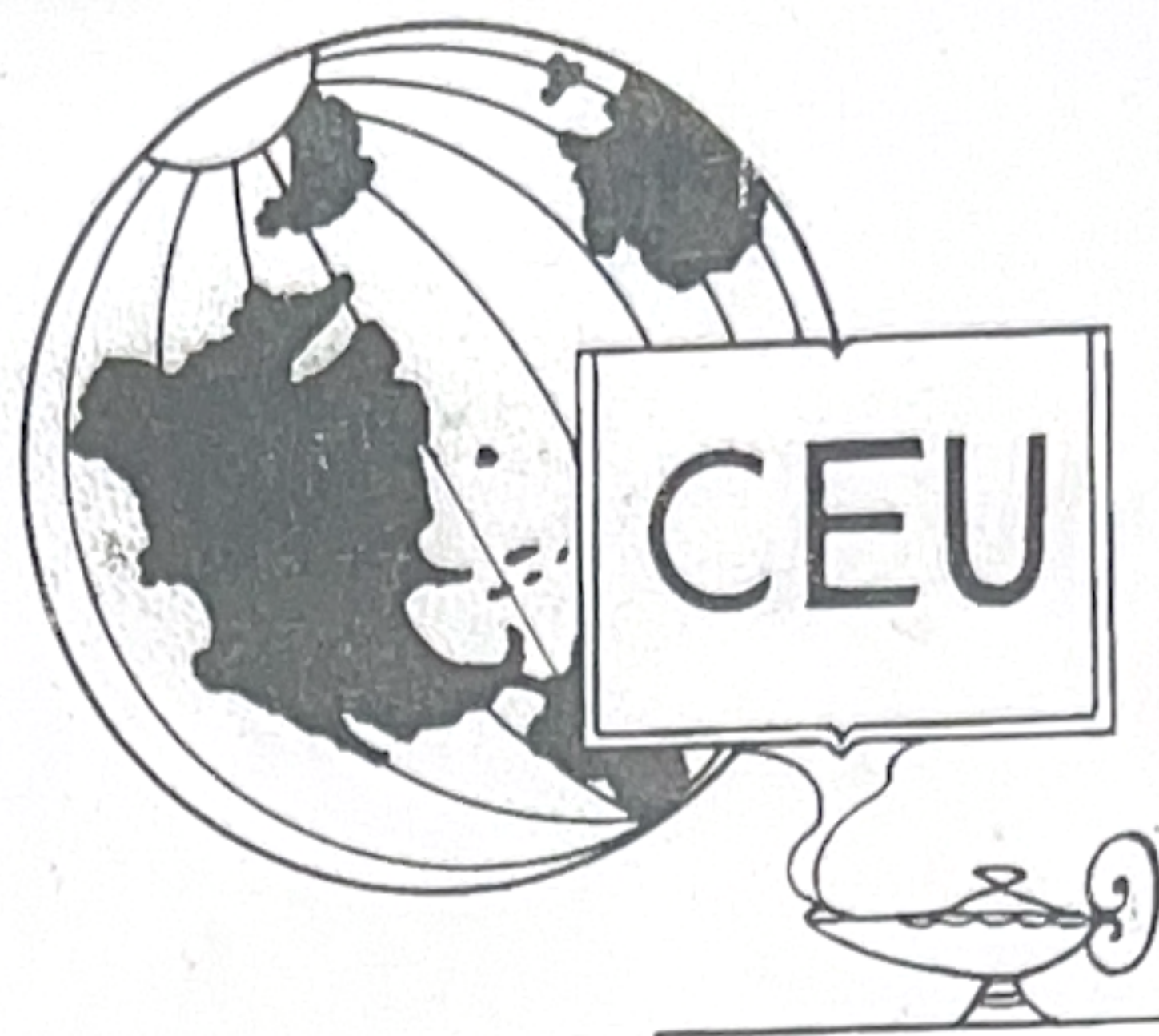




EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

en atención a que

Maria Guadalupe Tovar Vega

Justifico que hizo los estudios y prácticas que para la carrera de Maestra de Educación Preescolar - exige este centro de estudios de conformidad con el artículo tercero de la Resolución Administrativa - del Ejecutivo del Estado de fecha dieciocho de junio de mil novecientos setenta; así como que fue aprobada por unanimidad de votos en el examen profesional teórico y práctico que sustentó el día cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno y con fundamento en los artículos noveno y décimo de la citada resolución, ha tenido a bien expedirle el presente título de,

Maestra de Educación Preescolar

para que legalmente pueda ejercer su profesión.

Dado en Monterrey, Nuevo León, el día diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y uno.



FIRMA DE LA INTERESADA

LIC. ANTONIO COELLO VALADEZ, M.V.Z. ROSA LAVRA LEGORRETA MILLAN,
RECTOR DIRECTORA DE ESCOLARIDAD
Y ARCHIVO

C. ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ, C. GRACIANO BORTONI VITEAGA,
GOBERNADOR DEL ESTADO SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO

Leg. No. 18176
10 de 1981.



CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
Depto. de Escolaridad y Archivo

Registrado el día 21
de Julio de 19 51
en la página 171 del Libro res-
pectivo con el Número 142563

DIRECTOR DE ESCOLARIDAD Y ARCHIVO

M.V.Z. ROSA LAURA REGONRETA MILLAN

FILIACION

PATRIA	MEXICO
ORIGEN	NUEVO LAREDO, TAMPS.
EDAD	17 AÑOS
ESTADO CIVIL	SOLTERA
COLOR	MORENO
PELO	CASTAÑO
OJOS	CAFE CLARO
NARIZ	REGULAR
BOCA	REGULAR
ESTATURA	1.64 MTS.
SEÑAS PARTICULARES	NINGUNA
COMPLEXION	MEDIA